

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
ACTA DE FALLO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-049-152/2024  
ADQUISICIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO PARA LOS DIVERSOS EVENTOS A CARGO DE LA  
SECRETARÍA DE TURISMO, POR EL PERIODO DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE OCTUBRE DE 2024  
PARA LA SECRETARÍA DE TURISMO

EN LA CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS 17:00 HORAS DEL DÍA 06 DE MARZO DE 2024, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS, UBICADAS EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO QUE OCUPA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, CON DOMICILIO EN AVENIDA 11 ORIENTE, NÚMERO 2224, COLONIA AZCARATE, C.P. 72501, DE ESTA CIUDAD CAPITAL; REPRESENTANDO A LA CONVOCANTE, FRANCISCO SÁNCHEZ BERMÚDEZ, DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS, EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES CONFERIDAS CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 1, 13, 15, 31 FRACCIÓN III Y 34 FRACCIÓN XXII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA; ASÍ COMO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 5 FRACCIÓN II.3.1, 9, 13 FRACCIÓN III Y 22 FRACCIONES II, V Y VIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN; ASISTIDO POR, LORENA RAMÍREZ MORALES, SUBDIRECTORA DE LICITACIONES Y CONCURSOS Y JARUMY VERA MUÑOZ, JEFA DE DEPARTAMENTO DE CONCURSOS CONFORME A LO PREVISTO POR LOS DIVERSOS 88, 102 Y 108 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL (EN LO SUCESIVO "LA LEY"), ASÍ COMO EN LO DISPUESTO EN EL PUNTO 14 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; EMITE EL FALLO EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MENCIONADA AL RUBRO, DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES: -----

**-----ANTECEDENTES-----**

I.- EL 15 DE FEBRERO DE 2024, LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS, PUBLICÓ LA CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MENCIONADA AL RUBRO. -----

II.- EL 23 DE FEBRERO DE 2024, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 80 FRACCIÓN IV Y 81 FRACCIÓN II DE LA LEY, SE CELEBRÓ LA JUNTA DE ACLARACIONES, EN LA QUE SE PLANTEARON LAS PREGUNTAS QUE SURGIERON DERIVADAS DE LAS BASES, MISMAS QUE FUERON RESPONDIDAS POR LA CONTRATANTE. -----

III.- EL 27 DE FEBRERO DE 2024, EN ATENCIÓN A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 85 FRACCIONES II, III Y IV DE LA LEY, SE CELEBRÓ EL EVENTO DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS LICITANTES: COMERCIALIZADORA YCY PLATE, S.A. DE C.V., GON-JAI GROUP, S.A. DE C.V., LUCENIC, S.A. DE C.V. Y REPRODUCCIONES GRAFICAS AVANZADAS, S.A. DE C.V. -----

III.1.- EVENTO EN EL QUE LOS LICITANTES GON-JAI GROUP, S.A. DE C.V. Y REPRODUCCIONES GRAFICAS AVANZADAS, S.A. DE C.V. FUERON DESCALIFICADOS POR NO CUMPLIR CUANTITATIVAMENTE EN SU TOTALIDAD CON LOS REQUISITOS LEGALES SOLICITADOS EN EL NUMERAL 3 DE LAS BASES. -----

IV.- EL 04 DE MARZO DE 2024, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 85 FRACCIÓN V, 86 Y 87 DE LA LEY, LA CONTRATANTE REPRESENTADA POR JUAN RAMÓN ÁLVAREZ CUSPINERA, DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN TURÍSTICA EN LA SECRETARÍA DE TURISMO, REALIZÓ EL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y PROPUESTAS TÉCNICAS DE DONDE SE DESPRENDE LO SIGUIENTE: -----

**-----EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS-----**

**VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS LEGALES: -----**

EL LICITANTE **COMERCIALIZADORA YCY PLATE, S.A. DE C.V.**, FUE DESCALIFICADO POR NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS LEGALES SOLICITADOS EN EL NUMERAL 3 DE LAS BASES Y EL LICITANTE **LUCENIC, S.A. DE C.V.**, FUE CALIFICADO COMO ACEPTADO AL CUMPLIR CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS LEGALES SOLICITADOS EN EL NUMERAL 3 DE LAS MISMAS. -----

**VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS:** -----

EL LICITANTE **COMERCIALIZADORA YCY PLATE, S.A. DE C.V.**, FUE DESCALIFICADO POR NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 4 DE LAS BASES, Y EL LICITANTE **LUCENIC, S.A. DE C.V.**, FUE CALIFICADO COMO ACEPTADO DEBIDO A QUE CUMPLIÓ CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 4 DE LAS MISMAS. RESULTADO QUE CONSTA EN EL ACTA DE COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA DE FECHA **04 DE MARZO DE 2024** QUE FUE LEÍDA Y FIRMADA EN JUNTA PÚBLICA POR LOS ASISTENTES. -----

V.- EL **04 DE MARZO DE 2024**, SE PROCEDIÓ A CELEBRAR EL EVENTO DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS, EN EL QUE SE ABRIÓ EL SOBRE QUE CONTENÍA LA PROPUESTA ECONÓMICA Y GARANTÍA DE SERIEDAD DEL LICITANTE **LUCENIC, S.A. DE C.V.**, QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS LEGALES Y TÉCNICOS SOLICITADOS. -----

**VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS:** -----

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 86 Y 87 DE LA LEY, LA CONVOCANTE EVALUÓ LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL LICITANTE **LUCENIC, S.A. DE C.V.**, Y EMITIÓ EL **DICTAMEN ECONÓMICO** DE LA PRESENTE LICITACIÓN, DEL CUAL SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

A) EL LICITANTE **LUCENIC, S.A. DE C.V.**, FUE CALIFICADO COMO ACEPTADO DEBIDO A QUE CUMPLIÓ CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS ECONÓMICOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 5 DE LAS BASES, CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE CALIDAD NECESARIAS Y GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS. -----

A CONTINUACIÓN, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 15 FRACCIÓN I, 16, 47 FRACCIÓN IV INCISO B), 86 FRACCIÓN III Y 87 DE LA LEY, LA CONVOCANTE PROCEDE A DAR A CONOCER EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MENCIONADA AL RUBRO, DETERMINANDO LO SIGUIENTE: -----

**FALLO** -----

**PRIMERO.** QUE, TAL COMO LO DISPONEN LOS **ARTÍCULOS 87 FRACCIÓN IV, 88 Y 108** DE LA LEY; ASÍ COMO EL **ARTÍCULO 22 FRACCIÓN V** DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS, HA VERIFICADO QUE SE CUMPLAN EN TODO MOMENTO, DURANTE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN, LOS CRITERIOS DE ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ. EN ESTE SENTIDO, DEL ANÁLISIS DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTADA. DADO QUE LA CONTRATANTE CUENTA CON LOS RECURSOS PARA LLEVAR A CABO LA ADJUDICACIÓN DEL LOS BIENES MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MENCIONADA AL RUBRO Y DE ACUERDO AL CRITERIO DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 16.1 DE LAS BASES QUE A LA LETRA DICE: **"EL CRITERIO DE ADJUDICACIÓN SERÁ EN FAVOR DE AQUEL LICITANTE QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y QUE OFERTE EL PRECIO MÁS BAJO POR LA TOTALIDAD DE LAS PARTIDAS"**, LA CONVOCANTE ADJUDICA EL CONTRATO, EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS Y VALIDADOS POR LA CONTRATANTE, , AL LICITANTE **LUCENIC, S.A. DE C.V.**, EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO DE ACUERDO A LO SIGUIENTE: -----

| NOMBRE DEL LICITANTE:                                                                |                    |                    | LUCENIC, S.A. DE C.V.  |                        |                         |                         |
|--------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|------------------------|------------------------|-------------------------|-------------------------|
|                                                                                      | CANTIDAD<br>MÍNIMA | CANTIDAD<br>MÁXIMA | UNIDAD<br>DE<br>MEDIDA | PRECIO<br>UNITARIO (C) | IMPORTE TOTAL<br>MÍNIMO | IMPORTE TOTAL<br>MÁXIMO |
| PARTIDA                                                                              | (A)                | (B)                |                        |                        | (A*C)                   | (B*C)                   |
| 1                                                                                    | 1800               | 4500               | PIEZA                  | \$100.36               | \$180,648.00            | \$451,620.00            |
| 2                                                                                    | 1000               | 2500               | PIEZA                  | \$104.46               | \$104,460.00            | \$261,150.00            |
| 3                                                                                    | 1400               | 3500               | PIEZA                  | \$56.84                | \$79,576.00             | \$198,940.00            |
| 4                                                                                    | 1200               | 3000               | PIEZA                  | \$69.64                | \$83,568.00             | \$208,920.00            |
| 5                                                                                    | 600                | 1500               | PIEZA                  | \$399.40               | \$239,640.00            | \$599,100.00            |
| 6                                                                                    | 1600               | 4000               | PIEZA                  | \$57.97                | \$92,752.00             | \$231,880.00            |
| 7                                                                                    | 3000               | 7500               | PIEZA                  | \$66.53                | \$199,590.00            | \$498,975.00            |
| 8                                                                                    | 400                | 1000               | PIEZA                  | \$70.09                | \$28,036.00             | \$70,090.00             |
| 9                                                                                    | 800                | 2000               | PIEZA                  | \$228.33               | \$182,664.00            | \$456,660.00            |
| 10                                                                                   | 1400               | 3500               | PIEZA                  | \$38.10                | \$53,340.00             | \$133,350.00            |
| 11                                                                                   | 400                | 1000               | PIEZA                  | \$55.58                | \$22,232.00             | \$55,580.00             |
| 12                                                                                   | 1400               | 3500               | PIEZA                  | \$49.59                | \$69,426.00             | \$173,565.00            |
| 13                                                                                   | 400                | 1000               | PIEZA                  | \$217.17               | \$86,868.00             | \$217,170.00            |
| 14                                                                                   | 5                  | 12                 | PIEZA                  | \$399.00               | \$1,995.00              | \$4,788.00              |
| 15                                                                                   | 600                | 1500               | PIEZA                  | \$51.35                | \$30,810.00             | \$77,025.00             |
| 16                                                                                   | 2                  | 5                  | PIEZA                  | \$495.90               | \$991.80                | \$2,479.50              |
| 17                                                                                   | 1000               | 2500               | PIEZA                  | \$17.49                | \$17,490.00             | \$43,725.00             |
| IMPORTE TOTAL MÍNIMO CON LETRA:                                                      |                    |                    |                        | SUBTOTAL               | \$1,474,086.80          | \$3,685,017.50          |
| UN MILLON SETECIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS 69/100 M.N.               |                    |                    |                        | TASA 16% IVA           | \$235,853.89            | \$589,602.80            |
| IMPORTE TOTAL MÁXIMO CON LETRA:                                                      |                    |                    |                        | TOTAL                  | \$1,709,940.69          | \$4,274,620.30          |
| CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS 30/100 M.N. |                    |                    |                        |                        |                         |                         |

SE REALIZARÁ UN CONTRATO ABIERTO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 108 DE LA LEY, EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS Y VALIDADOS POR LA CONTRATANTE, POR UN IMPORTE TOTAL MINIMO DE \$1,709,940.69 (UN MILLON SETECIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS 69/100 M.N.) Y UN IMPORTE TOTAL MÁXIMO DE \$4,274,620.30 (CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS 30/100 M.N.), IMPORTES QUE INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES, SE REALIZARÁ DE ACUERDO AL ANEXO B PROPUESTA TÉCNICA QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA EN COPIA SIMPLE, EL ANEXO 2 Y LAS CARTAS BAJO PROTESTA DEL LICITANTE ADJUDICADO, DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO. -----  
SEGUNDO, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 103, 104 Y 107 DE LA LEY, EL CONTRATO OBJETO DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DEBERÁ FORMALIZARSE DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA FECHA EN

QUE SE HAYA NOTIFICADO EL FALLO AL LICITANTE ADJUDICADO Y A LA SECRETARÍA DE TURISMO, SIENDO INDISPENSABLE QUE AL FORMALIZAR EL CONTRATO LAS PARTES SE AJUSTEN Estrictamente a los términos en que se realizó la adjudicación. -----

TERCERO. EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 107 DE LA LEY, REITÉRESE AL LICITANTE ADJUDICADO LUCENIC, S.A. DE C.V., LAS OBLIGACIONES QUE CONTRAE Y DEBERÁ CUMPLIR AL HABER RESULTADO ADJUDICADO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO PARA LOS DIVERSOS EVENTOS A CARGO DE LA SECRETARÍA DE TURISMO, POR EL PERIODO DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE OCTUBRE DE 2024, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: -----

A) TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES: SERÁ A PARTIR DEL 01 DE ABRIL HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2024. -----

B) LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: LOS BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LA SECRETARÍA DE TURISMO UBICADA EN AV. REFORMA NO. 1305, EDIFICIO SAN JAVIER, CENTRO HISTÓRICO PUEBLA, PUEBLA, EN UN HORARIO DE 09:00 A 16:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES EN DÍAS HÁBILES, PREVIA CITA CON LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, AL TELÉFONO 222 122 1100 EXT. 8202. -----

C) PERIODO DE GARANTÍA: DEBERÁ SER DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. -----

CUARTO. PARA EFECTOS DEL CONTRATO EL LICITANTE ADJUDICADO LUCENIC, S.A. DE C.V., DEBERÁ CUMPLIR CON LO SIGUIENTE: -----

FIRMAR Y RECIBIR EL CONTRATO DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO, EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE TURISMO; SÓLO SE PROCEDERÁ A FORMALIZAR CON EL LICITANTE ADJUDICADO O SU REPRESENTANTE LEGAL ACREDITADO, DEBIENDO PRESENTAR PREVIAMENTE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS EN ORIGINAL Y 2 COPIAS SIMPLES: -----

A) CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL CON UNA ANTIGÜEDAD DE EXPEDICIÓN NO MAYOR A 30 DÍAS NATURALES. -----

B) ACTA CONSTITUTIVA DE LA PERSONA JURÍDICA. PARA EL CASO DE QUE LA EMPRESA HAYA TENIDO MODIFICACIONES A SU ACTA CONSTITUTIVA, DEBERÁ PRESENTAR LAS ÚLTIMAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES. -----

C) PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA. -----

D) IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA DEL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL. -----

E) COMPROBANTE DE DOMICILIO CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A TRES MESES. EN CASO DE QUE EL COMPROBANTE DE DOMICILIO NO SE ENCUENTRE A NOMBRE DEL LICITANTE, DEBERÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE LEGIBLE DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO O COMODATO, JUNTO CON COPIA SIMPLE LEGIBLE DE LAS IDENTIFICACIONES DE LOS SUSCRIBIENTES DEL CONTRATO, CON FACULTADES LEGALES CORRESPONDIENTES. -----

F) CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, VIGENTE. -----

G) CONSTANCIA DE NO INHABILITADO DE PERSONAS FÍSICAS Y/O JURÍDICAS, VIGENTE, CON CÓDIGO QR VERIFICABLE. -----

H) CONSTANCIA DE NO ADEUDO RELATIVA AL CUMPLIMIENTO FORMAL DE OBLIGACIONES Y LA INEXISTENCIA DE CRÉDITOS FISCALES EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, VIGENTE Y CON CÓDIGO QR VERIFICABLE. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 30 EN EL APARTADO C DE OTROS SERVICIOS, FRACCIÓN II DE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 Y EL ARTÍCULO 24 E DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE PUEBLA. -----

I) DOCUMENTO VIGENTE EN EL QUE CONSTE, LA OPINIÓN POSITIVA RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 32 D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, REGLA 2.1.36 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2024, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. DEBERÁ CONTENER CÓDIGO QR LEGIBLE QUE PERMITA SU VERIFICACIÓN DE -----

AUTENTICIDAD DE ACUERDO AL FORMATO OFICIAL EMITIDO POR EL SISTEMA CORRESPONDIENTE. -----

TODOS LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN ESTE NUMERAL, TAMBIÉN DEBERÁN SER PRESENTADOS EN DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO USB. -----

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 126 FRACCIÓN III, 128 DE LA LEY, ASÍ COMO LOS PUNTOS 18.1, 18.2, 18.3 Y 18.4 DE LAS BASES, EL LICITANTE ADJUDICADO, DEBERÁ PRESENTAR A LA DEPENDENCIA CONTRATANTE, DENTRO DE LOS 5 DÍAS NATURALES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y VICIOS OCULTOS PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA LEY, Y LOS CITADOS PUNTOS DE LAS BASES. ----- EN SU CASO, AQUELLOS DOCUMENTOS QUE, CON MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN, SE HUBIEREN COMPROMETIDO A ENTREGAR. -----

QUINTO. LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, LA FACTURACIÓN Y EL PAGO DEBERÁ SOMETERSE A LO SIGUIENTE: -----

A) DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126 FRACCIÓN III Y 129 DE LA LEY, EL LICITANTE ADJUDICADO, DEBERÁ GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, ASÍ COMO LA INDEMNIZACIÓN, POR VICIOS OCULTOS, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO, CHEQUE DE CAJA, O FIANZA O HIPOTECA OTORGADA A FAVOR DEL **GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA** (SIN ABREVIATURAS), POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL ADJUDICADO A CANTIDADES MÁXIMAS. NO OBSTANTE, PARA EL CASO DE LAS PÓLIZAS DE FIANZA, SE DEBERÁ INCLUIR UNA LEYENDA EN EL CUERPO DE DICHO INSTRUMENTO, EN LA QUE SE ACLARE QUE ESA PÓLIZA SE EXPIDE A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS. -----

B) LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES DEBERÁN SER EXPEDIDAS CON LOS SIGUIENTES DATOS: -----

|            |                                                                      |
|------------|----------------------------------------------------------------------|
| NOMBRE:    | GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA                                        |
| R.F.C.:    | GEP8501011S6                                                         |
| DIRECCIÓN: | 11 ORIENTE, NÚMERO 2224, COLONIA AZCARATE, CP. 72501, PUEBLA, PUEBLA |

C) LAS FACTURAS DEBERÁN CUBRIR LOS REQUISITOS FISCALES CORRESPONDIENTES CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 29 Y 29 A DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN. -----

D) LA POLÍTICA DE PAGO DE LA CONTRATANTE SE LLEVARÁ A CABO DE LA SIGUIENTE MANERA: - EL PAGO SE REALIZARÁ EN PARCIALIDADES DE CONFORMIDAD CON EL AVANCE DE LA ENTREGA DE LOS BIENES Y A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA CONTRATANTE, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONDICIONES QUE SE ESTABLEZCAN CON EL CONTRATO, DENTRO DE LOS **VEINTE DÍAS HÁBILES** POSTERIORES A LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LA FACTURA, MISMA QUE DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE REQUISITADA. -----

E) SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL LICITANTE QUE LAS CONTRATANTES SERÁN LAS RESPONSABLES DE LLEVAR A CABO LA RETENCIÓN A QUE SE REFIERE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, CORRESPONDIENTE AL PAGO DE DERECHOS EQUIVALENTE AL 5 AL MILLAR SOBRE EL IMPORTE DE SU FACTURA ANTES DE IVA, EL CUAL SE DEBERÁ CONSIDERAR EN LA PRESENTACIÓN DE SU FACTURA. -----

SEXTO. COMUNÍQUESE VÍA ELECTRÓNICA A CADA UNO DE LOS LICITANTES QUE PARTICIPARON EN LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 90 DE LA LEY, PÓNGASE A DISPOSICIÓN PÚBLICA, ASIMISMO NOTIFÍQUESE EL PRESENTE FALLO A LA CONTRATANTE MEDIANTE OFICIO, LO ANTERIOR PARA EL PROCESO DE FORMALIZACIÓN Y EFECTOS CONTRACTUALES CORRESPONDIENTES. -----

SÉPTIMO, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 45 FRACCIÓN IX DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL, LA CONTRATANTE DEBERÁ REMITIR EN UN PLAZO NO MAYOR A DIEZ DÍAS HÁBILES, CONTADOS

**Secretaría de  
Administración**  
Gobierno del Estado de Puebla

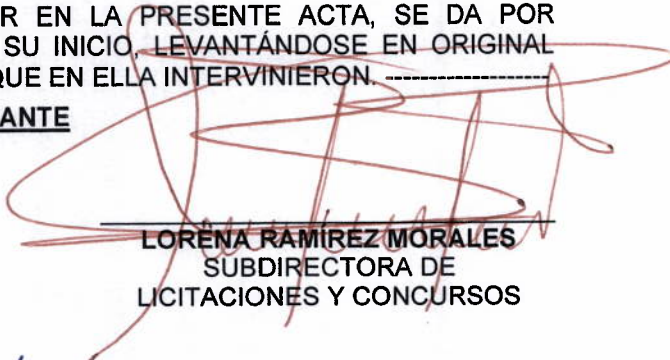
ACTA DE FALLO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESAL-049-152/2024

A PARTIR DE LA FORMALIZACIÓN, COPIA DEL CONTRATO Y EN SU CASO LAS MODIFICACIONES QUE SE REALICEN A ESTE, ASÍ COMO DE LA FIANZA O GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO QUE SE OTORGUE; LO ANTERIOR PARA LA DEBIDA INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE. -----  
**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.** -----

NO HABIENDO MÁS HECHOS QUE HACER CONSTAR EN LA PRESENTE ACTA, SE DA POR TERMINADA SIENDO LAS 17:15 HORAS, DEL DÍA DE SU INICIO, LEVANTÁNDOSE EN ORIGINAL RUBRICANDO AL MARGEN Y FIRMADO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

**POR LA CONVOCANTE**

  
FRANCISCO SÁNCHEZ  
BERMÚDEZ  
DIRECTOR DE  
ADQUISICIONES DE BIENES  
Y SERVICIOS

  
LORENA RAMÍREZ MORALES  
SUBDIRECTORA DE  
LICITACIONES Y CONCURSOS

  
JARUMY VERA MUÑOZ  
JEFA DE DEPARTAMENTO DE  
CONCURSOS

ESTA HOJA DE FIRMAS, FORMA PARTE DEL ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MENCIONADA AL RUBRO. -----  
----- **FIN DE TEXTO** -----



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESAL-049-152/2024  
ADQUISICIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO PARA LOS DIVERSOS EVENTOS  
A CARGO DE LA SECRETARÍA DE TURISMO POR EL PERIODO DEL 01 DE ABRIL AL  
31 DE OCTUBRE DE 2024 PARA LA SECRETARÍA DE TURISMO.

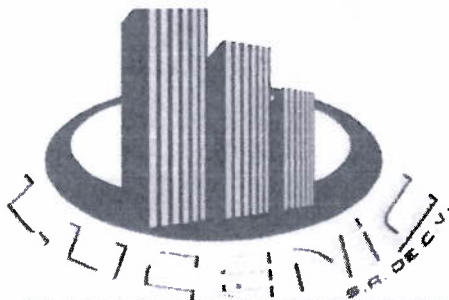
ANEXO B

PROPUESTA TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-049-152/2024 ADQUISICIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO PARA LOS DIVERSOS EVENTOS A CARGO DE LA SECRETARÍA DE TURISMO, POR EL PERIODO DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE OCTUBRE DE 2024, PARA LA SECRETARÍA DE TURISMO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PRESENTE

| NOMBRE DEL LICITANTE: |                 |                 | LUCENIC, S.A. DE C.V. |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                 |           |                     |  |
|-----------------------|-----------------|-----------------|-----------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|-----------|---------------------|--|
| NO. DE PARTIDA        | CANTIDAD MÍNIMA | CANTIDAD MÁXIMA | UNIDAD DE MEDIDA      | DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | MARCA Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE | MODELO    | PAÍS DE PROCEDENCIA |  |
| 1                     | 1800            | 4500            | PIEZA                 | Gorra de algodón, unisex en color blanca ajustable con velcro, con impresión en técnica de escudo tejido con hilo damasco con el diseño de la marca Puebla en la parte frontal de 4.7 cm de alto por 8.034 cm de ancho, con las siguientes tintas, Pantone 123 (C0 M23 Y91 K0), Pantone 242 (C48 M98 Y35 K17), Pantone 2766 (C100 M96 Y37 K39) Y Gris 80% (C0 M0 Y0 K80).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | LUCENIC, S.A. DE C.V.           | NO APLICA | MÉXICO              |  |
| 2                     | 1000            | 2500            | PIEZA                 | Toalla de color blanco, de microfibra, de 58 cm de largo por 39 cm de ancho, con vista vertical, con impresión en técnica de escudo tejido con hilo damasco, cosido a la toalla con el diseño de la marca Puebla sobre la parte inferior centrada de 10.5 cm de alto por 7.4 cm de ancho, el color de las tintas será Pantone 123 (C0 M23 Y91 K0), Pantone 242 (C48 M98 Y35 K17), Pantone 2766 (C100 M96 Y37 K39) Y Gris 80% (C0 M0 Y0 K80). Tolerancia en las medidas +/- 2%.                                                                                                                                                                                                                                                                                              | LUCENIC, S.A. DE C.V.           | NO APLICA | MÉXICO              |  |
| 3                     | 1400            | 3500            | PIEZA                 | Cilindro de plástico transparente de 1 litro, de medidas 30 centímetros de altura con diámetro de 10 centímetros, con aplicación de impresión en tipo técnica de tampografía a 4 tintas con el diseño de la marca Puebla, de 13.9 cm de largo por 4.3 cm de ancho, con la siguiente guía de colores, Pantone 123 (C0 M23 Y91 K0), Pantone 242 (C48 M98 Y35 K17), Pantone 2766 (C100 M96 Y37 K39) Y Gris 80% (C0 M0 Y0 K80).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | LUCENIC, S.A. DE C.V.           | NO APLICA | MÉXICO              |  |
| 4                     | 1200            | 3000            | PIEZA                 | Morral ecológico en color blanco, material non woven termosellado al borde, medidas del morral 35 cm de ancho por 45 cm de largo, con macramé de 160 cm doble (360 cm totales) reforzado con nudo al final lleva cinta polipropileno negra de 6 cm totales para el cordón de 2 cm de ancho con impresión en flexografía con aplicación de impresión al frente en tipo técnica de sublimado con el diseño de la marca Puebla de medidas 13.9 cm de largo por 4.3 cm de ancho y el diseño de la letra de la página web de medidas 11 cm de largo por 3 cm de ancho, con las siguientes tintas, Pantone 123 (C0 M23 Y91 K0), Pantone 242 (C48 M98 Y35 K17), Pantone 2766 (C100 M96 Y37 K39) Y Gris 80% (C0 M0 Y0 K80). Tolerancia en las medidas +/- 2%.                       | LUCENIC, S.A. DE C.V.           | NO APLICA | MÉXICO              |  |
| 5                     | 600             | 1500            | PIEZA                 | Paraguas color blanco de material POE impermeable, con cúpula con gancho en J, de un diámetro de apertura de 90 cm y 92 cm de largo. Con aplicación de impresión en tipo técnica de sublimado con la marca Puebla de 12.5 cm de ancho por 7.3 cm de alto e icono de la marca de Puebla con la página web de 12.5 de ancho por 9.4 de largo, con las siguientes tintas Pantone 123 (C0 M23 Y91 K0), Pantone 242 (C48 M98 Y35 K17), Pantone 2766 (C100 M96 Y37 K39) Y Gris 80% (C0 M0 Y0 K80). Cada marca ira intercalada una en una en todas las caras del paraguas. Tolerancia en las medidas +/- 2%.                                                                                                                                                                       | LUCENIC, S.A. DE C.V.           | NO APLICA | MÉXICO              |  |
| 6                     | 1800            | 4000            | PIEZA                 | Libreta mediana (tipo agenda, abierta) de medidas 29 x 21 centímetros y banda elástica de color Gris 80% (C0 M0 Y0 K80), para sujetar la cubierta color blanca, con aplicación de impresión en tipo técnica de serigrafía a 4 tintas con el diseño de la marca Puebla centrada en la cubierta de 9 cm de ancho por 5.1 cm de largo y en la contracubierta el diseño del icono de la marca de Puebla centrado con un largo de 9.5 cm de largo por 8.5 cm de ancho y en la parte inferior centrada las redes sociales, con la siguiente guía de colores, Pantone 123 (C0 M23 Y91 K0), Pantone 242 (C48 M98 Y35 K17), Pantone 2766 (C100 M96 Y37 K39) Y Gris 80% (C0 M0 Y0 K80), con un contenido de al menos 100 hojas blancas al interior. Tolerancia en las medidas +/- 2%. | LUCENIC, S.A. DE C.V.           | NO APLICA | MÉXICO              |  |



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESAL-049-152/2024

ADQUISICIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO PARA LOS DIVERSOS EVENTOS  
A CARGO DE LA SECRETARÍA DE TURISMO POR EL PERIODO DEL 01 DE ABRIL AL  
31 DE OCTUBRE DE 2024 PARA LA SECRETARÍA DE TURISMO.

|    |      |      |       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                       |           |        |
|----|------|------|-------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|-----------|--------|
| 7  | 3000 | 7500 | PIEZA | Bolsa tipo ecológica non woven color blanco de medidas 45 x 35 x 12 cm de fuelle, con aplicación de impresión a dos caras en tipo técnica a 3 tintas en serigrafía, en la parte frontal el diseño de la marca Puebla centrado de 17.6 cm de ancho por 10.2 cm de alto y en la parte superior centrada el diseño de las letras de la página web de 12.8 cm de ancho por 1.74 cm de largo y en la cara trasera el diseño del icono de la marca de Puebla ajustado a el lado izquierdo con una medida de 39 cm de largo por 24.9 cm de ancho con la siguiente guía de colores. Pantone 123 (C0 M23 Y91 K0), Pantone 242 (C48 M98 Y35 K17), Pantone 2766 (C100 M96 Y37 K39). Tolerancia en las medidas +/- 2% | LUCENIC, S.A. DE C.V. | NO APLICA | MEXICO |
| 8  | 400  | 1000 | PIEZA | Mouse pad color blanco de medidas 22 cm de ancho por 18 cm de largo con aplicación de impresión en tipo técnica de sublimado con el diseño de la marca Puebla centrado con las siguientes tintas. Pantone 123 (C0 M23 Y91 K0), Pantone 242 (C48 M98 Y35 K17), Pantone 2766 (C100 M96 Y37 K39) Y Gris 80% (C0 M0 Y0 K80). Tolerancia en las medidas +/- 2%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | LUCENIC, S.A. DE C.V. | NO APLICA | MEXICO |
| 9  | 800  | 2000 | PIEZA | USB portátil capacidad de 8GB de almacenamiento de color blanca, con correa de 30 cm de largo con 1 cm de ancho en color blanca tejida con hilo damasco y logotipo de la marca Puebla en la misma cinta, con cubierta metálica giratoria de medida de 6 cm de largo por 2 cm de ancho con gota plastificada al frente con la impresión en tipo técnica tampografía del diseño de la marca puebla y la página web como un mismo diseño completo integrado con medida 3.8 cm ancho por 0.6 cm de largo, con las tintas. Pantone 123 (C0 M23 Y91 K0), Pantone 242 (C48 M98 Y35 K17), Pantone 2766 (C100 M96 Y37 K39) Y Gris 80% (C0 M0 Y0 K80) Tolerancia en las medidas +/- 2%                              | LUCENIC, S.A. DE C.V. | NO APLICA | MEXICO |
| 10 | 1400 | 3500 | PIEZA | Bolígrafo de plástico de tinta color azul con punta de metal y con un mango de color rojo, de 14.3 cm de largo por 1 cm de ancho con el diseño de la marca Puebla de 1.6 cm de alto por 1 cm de ancho con aplicación de impresión en tipo técnica detampografía con las tintas: Pantone 123 (C0 M23 Y91 K0), Pantone 242 (C48 M98 Y35 K17), Pantone 2766 (C100 M96 Y37 K39) Y Gris 80% (C0 M0 Y0 K80). Tolerancia en las medidas +/- 2%                                                                                                                                                                                                                                                                   | LUCENIC, S.A. DE C.V. | NO APLICA | MEXICO |
| 11 | 400  | 1000 | PIEZA | Cinta color blanco porta gafete tejido, medidas de 25 mm x 90 cm de largo (cinta extendida), tejida con hilo damasco a una cara, con el diseño de la marca Puebla de 1.6 cm de alto por 1 cm de ancho con aplicación de impresión en tipo técnica de tejido damasco con los colores respectivos. Pantone 123 (C0 M23 Y91 K0), Pantone 242 (C48 M98 Y35 K17), Pantone 2766 (C100 M96 Y37 K39) Y Gris 80% (C0 M0 Y0 K80). Tolerancia en las medidas +/- 2%                                                                                                                                                                                                                                                  | LUCENIC, S.A. DE C.V. | NO APLICA | MEXICO |
| 12 | 1400 | 3500 | PIEZA | Tazas de cerámica color blanco de 200ml con impresión en técnica tipo sublimado. Con el diseño de la marca Puebla de 1.6 cm de alto por 1 cm de ancho con aplicación de impresión en tipo técnica de tampografía con las tintas: Pantone 123 (C0 M23 Y91 K0), Pantone 242 (C48 M98 Y35 K17), Pantone 2766 (C100 M96 Y37 K39) Y Gris 80% (C0 M0 Y0 K80). Tolerancia en las medidas +/- 2%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | LUCENIC, S.A. DE C.V. | NO APLICA | MEXICO |
| 13 | 400  | 1000 | PIEZA | Termo color blanco de alta tecnología de 500 ml, acabado rubber, doble pared de acero inoxidable, con tapa de presión transparente con el diseño de la marca Puebla de 1.6 cm de alto por 1 cm de ancho con aplicación de impresión en tipo técnica de tampografía con las tintas. Pantone 123 (C0 M23 Y91 K0), Pantone 242 (C48 M98 Y35 K17), Pantone 2766 (C100 M96 Y37 K39) Y Gris 80% (C0 M0 Y0 K80). Tolerancia en las medidas +/- 2%                                                                                                                                                                                                                                                                | LUCENIC, S.A. DE C.V. | NO APLICA | MEXICO |
| 14 | 5    | 12   | PIEZA | Carpeta ejecutiva tamaño carta en curpiel color vino sin cierre con el diseño de la marca Puebla de 5 cm de alto por 5 cm de ancho con aplicación de escudo tejido con hilo damasco con los colores respectivos. Pantone 123 (C0 M23 Y91 K0), Pantone 242 (C48 M98 Y35 K17), Pantone 2766 (C100 M96 Y37 K39) Y Gris 80% (C0 M0 Y0 K80). Tolerancia en las medidas +/- 2%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | LUCENIC, S.A. DE C.V. | NO APLICA | MEXICO |
| 15 | 600  | 1500 | PIEZA | Sombrero de rafia de color natural bordados a mano en unitalla con cope de 13 cm, falda de 8.5 cm y un largo de 19 cm, con banda de tela Sarga color blanco tejida, medidas de 5 cm de ancho x 50 cm de largo, con el diseño de la marca Puebla de 1.6 cm de alto por 1 cm de ancho con aplicación de impresión en tipo técnica de tejido con hilo damasco. Pantone 123 (C0 M23 Y91 K0), Pantone 242 (C48 M98 Y35 K17), Pantone 2766 (C100 M96 Y37 K39) Y Gris 80% (C0 M0 Y0 K80). Tolerancia en las medidas +/- 2%                                                                                                                                                                                       | LUCENIC, S.A. DE C.V. | NO APLICA | MEXICO |



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESAL-049-152/2024  
ADQUISICIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO PARA LOS DIVERSOS EVENTOS  
A CARGO DE LA SECRETARÍA DE TURISMO POR EL PERIODO DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE OCTUBRE DE 2024 PARA LA SECRETARÍA DE TURISMO.

|                      |      |      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                      |           |        |
|----------------------|------|------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|-----------|--------|
| 16                   | 2    | 5    | PIEZA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Mantel en tela tipo sarga con impresión tipo sublimado medidas de 75 cm de ancho por 240 cm de largo con el diseño de la marca Puebla de 50 cm de alto por 50 cm de ancho con aplicación de impresión en tipo técnica de tampografía con las tintas: Pantone 123 (C0 M23 Y91 K0), Pantone 242 (C48 M98 Y35 K17), Pantone 2766 (C100 M98 Y37 K39) Y Gris 80% (C0 M0 Y0 K80). Tolerancia en las medidas +/- 2% | LUCENIC S.A. DE C.V. | NO APLICA | MEXICO |
| 17                   | 1000 | 2500 | PIEZA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Libro en papel bond de 72 g. con 20 páginas impresas. medidas de 16 cm de ancho por 22 cm de largo, con forros de impresión de 4x0 sueltada 12 pts.                                                                                                                                                                                                                                                          | LUCENIC S.A. DE C.V. | NO APLICA | MEXICO |
| PERIODO DE GARANTIA: |      |      | DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                      |           |        |
| TIEMPO DE ENTREGA:   |      |      | DEL 01 DE ABRIL HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2024                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                      |           |        |
|                      |      |      | EL PRESENTE PROCEDIMIENTO SERÁ EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 108 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL, POR LO QUE LA CONTRATANTE ESTÁ OBLIGADA A ADQUIRIR LAS CANTIDADES MINIMAS REQUERIDAS, QUEDANDO LAS CANTIDADES MÁXIMAS SUJETAS A LAS NECESIDADES Y SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE LA CONTRATANTE |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                      |           |        |

H. PUEBLA DE ZARAGOZA A 27 DE FEBRERO DE 2024  
ATENTAMENTE  
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

  
C. ANGELINA PACHECO DE LEON  
REPRESENTANTE LEGAL  
LUCENIC, S.A. DE C.V.

